



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001360
DECRETO No. _____ de 2022

(04 OCT 2022)

"Por medio del cual se Incorpora y se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, se autorizó al Gobernador del Departamento de manera pro tempore de precisas facultades para; Incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto General del Departamento, servicio a la deuda pública e inversión; en ejecución de sus política, programas, subprogramas y proyectos de la Presente Vigencia Fiscal, que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, según oficio enviado por la Doctor EFRAIN ALEXANDER PACHECO, Secretario de Vías del Departamento Norte de Santander, se hace necesario realizar Incorporación Presupuestal, por la suma de (\$3.000.000.000,00) **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE**, de acuerdo con el Adicional N°2 al Convenio Interadministrativo N°1926 de 2020, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ACCESOS COMPLEMENTARIOS AL INTERCAMBIADOR VIAL BENITO HERNANDEZ PARA LA CONEXIÓN DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA CON LA VIA NACIONAL PRESIDENTE – PAMPLONA – CUCUTA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, valor anteriormente mencionado para el proyecto de Inversión para cumplir con las metas establecidas por esta dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS VIGENCIA 2020 – 2023".

Que según oficio enviado por el Doctor SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ, Secretario de Hacienda Departamental, se hace necesario realizar Incorporación Presupuestal de recursos para la Instrumentalización del Impuesto de Vehículo Automotor y Registro, por la suma de (\$1.627.596.764,00) **MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE**, valor anteriormente mencionado para el proyecto de Inversión para cumplir con las metas establecidas por esta dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS VIGENCIA 2020 – 2023".

Que, por solicitud de la Doctora MARINA LOZANO ROPER, Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento, se hace necesario realizar un traslado presupuestal, según oficio con Radicado N°2022160000232933 de fecha 27 de Septiembre 2022, para cumplir con las metas establecidas por esta dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental Más Oportunidades Para Todos Vigencia 2020 - 2023.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide el certificado de Disponibilidad Presupuestal N°004893 de fecha 28 de septiembre de 2022 por valor de (\$91.650.250,00). **NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR la suma de (\$4.627.596.764,00) **CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DE PESOS M/CTE** en el Presupuesto General de ingresos de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

4



Libertad y Orden

República de Colombia

Gobernación
de Norte de
Santander001360
DECRETO No. _____ de 2022

(04 OCT 2022)

"Por medio del cual se Incorpora y se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
1	Ingresos			
1.1	ingresos corrientes			
1.1.01	Ingresos tributarios			
1.1.02	Ingresos No tributarios			
1.1.02.05	Ventas de Bienes y Servicios			
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			\$1.627.596.764,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes			
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general			
1.1.02.06.006.06	Otras unidades del Gobierno		Convenio Interadministrativo N°1926 del 2020 INVIAS	\$3.000.000.000,00

SUMA EL INGRESO

\$4.627.596.764,00

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORAR la suma (\$4.627.596.764,00) CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE en el Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2022, conforme al siguiente detalle:

24	TRANSPORTE			
2409	SEGURIDAD DEL TRANSPORTE			
	Intecsubsectorial			
2021004540033	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2409013	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		\$2.790.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		\$210.000.000,00

A



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación de Norte de Santander

001360

DECRETO No. _____ de 2022

(04 OCT 2022)

"Por medio del cual se Incorpora y se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL			
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			
2021004540156	FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
4599007	Servicios Tecnológicos			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción		OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$1.627.596.764,00

SUMA EL EGRESO

\$4.627.596.764,00

ARTÍCULO TERCERO: TRASLADAR el valor de (\$91.650.250.000,00) **NOVENTA Y UN MILLONES SESICIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.** en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, así:

DE:

41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		ATRIBUTO	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
600	Intesubsectorial Transporte			

9



Libertad y Orden

República de Colombia

001360



Gobernación
de Norte de
Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(04 OCT 2022)

"Por medio del cual se Incorpora y se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

4103052	SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicio para la Comunidad, Sociales y Personales		1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$4.925.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
600	Intesubsectorial Transporte			
2021004540201	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA MUJER URBANA, RURAL EMPRENDEDORA Y PRODUCTIVA QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO NORTE DE SANTANDER			
4103005	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicio para la Comunidad, Sociales y Personales		1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$2.600.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		ATRIBUTO	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
600	Intesubsectorial Transporte			
2021004540179	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA MUJER LIBRE DE VIOLENCIA QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO NORTE DE SANTANDER			
4103050	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA			



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001360

DECRETO No. _____ de 2022

(04 OCT 2022)

"Por medio del cual se Incorpora y se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicio para la Comunidad, Sociales y Personales		1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$9.725.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		ATRIBUTO	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
600	Intesubsectorial Transporte			
2021004540173	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA PÚBLICA NORTE DE SANTANDER			
4103052	SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicio para la Comunidad, Sociales y Personales		1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$2.925.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		ATRIBUTO	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
600	Intesubsectorial Transporte			
2021004540179	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA MUJER LIBRE DE VIOLENCIA QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO NORTE DE SANTANDER			
4103050	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA			
2.3	Inversión			

(Firma manuscrita)



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001360
DECRETO No. _____ de 2022

(04 OCT 2022)

"Por medio del cual se Incorpora y se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicio para la Comunidad, Sociales y Personales		1.2.3.4.01 - ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	\$9.575.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		ATRIBUTO	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
600	Intesubsectorial Transporte			
2021004540201	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA MUJER URBANA, RURAL EMPRENDEDORA Y PRODUCTIVA QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO NORTE DE SANTANDER			
4103005	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicio para la Comunidad, Sociales y Personales		1.2.3.4.01 - ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	\$10.800.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		ATRIBUTO	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
600	Intesubsectorial Transporte			
2021004540202	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DE NORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER NORTE DE SANTANDER			
4103052	SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001360

DECRETO No. _____ de 2022

(04 OCT 2022)

"Por medio del cual se Incorpora y se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicio para la Comunidad, Sociales y Personales		1.2.3.4.01 - ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	\$26.900.250,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		ATRIBUTO	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
600	Intesubsectorial Transporte			
2021004540173	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA PÚBLICA NORTE DE SANTANDER			
4103052	SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicio para la Comunidad, Sociales y Personales		1.2.3.4.01 - ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	\$21.700.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		ATRIBUTO	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
600	Intesubsectorial Transporte			
2021004540201	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA MUJER URBANA, RURAL EMPRENDEDORA Y PRODUCTIVA QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO NORTE DE SANTANDER			
4103058	SERVICIO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			

9



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001360

DECRETO No. _____ de 2022

(04 OCT 2022)

"Por medio del cual se Incorpora y se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicio para la Comunidad, Sociales y Personales		1.2.3.4.01 - ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	\$2.500.000,00

TOTAL, DEL CONTRACREDITO

\$91.650.250,00

PARA:

41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2	Libre Destinación			
4103	Inclusión Social y Productiva para la Población en situación de Vulnerabilidad			
2021004540173	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PARA LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA POLITICA PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER			
4103052	Servicio de Gestión de oferta Social para la Población Vulnerable			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		LIBRE DESTINACION	\$20.175.000,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		1.23.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	\$71.475.250,00

TOTAL, DEL CREDITO

\$91.650.250,00



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001360

DECRETO No. _____ de 2022

(04 OCT 2022)

"Por medio del cual se Incorpora y se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

ARTICULO CUARTO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de 2022.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

04 OCT 2022

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández - secretario de Hacienda
Revisó: Dra. María Eugenia Navarro Pérez-Asesor Contable Externo
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada
Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitario
Elaboró: Milanyela Zapata Lara, Contratista Presupuesto